

CORRESPONDENCIA
Confidencial autográfa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Calleja de S. Felipe, 13.

Madrid 16 de Noviembre de 1851.

Muy Sr nuestro: con placer singular, y como no?, venimos confirmados, si bien en el rato, por parte de la prensa, las mas importantes noticias que venimos a comunicarle hace varios días. Yo recordaré su parecer sobre nuestra amor propia más para confirmar aquello sucedido que pormas graves parecían más invivibles. Yo les anunciaré que el general Espartero estaba dispuesto a romper públicamente con lo que, para dar valor a ideas de sovietas, abrían de su nombre; y la Epoca de ayer dice que «esta palabra esperaba oírla muy pronto en las cortes constituyentes que han saludado a la Reina con una inmensa clamación» — Siempre contado siempre con que el Trono de la Reina sería repetido y la Europa, el organo más respetable de la democracia, se ha apresurado a decir que acepta la monarquía, como lo único aceptable en nuestro país por ahora, y el Clamor público explica en su ultimo numero por qué hubo quien votara contra el general Yáñez Miguel y afirma que tanto lo candidato de aquella, a cuya cabecera figuraba el Sr Heros, como los del que llevaba el frente al general Yáñez Miguel, son partidarios de la Monarquía representativa y están dispuestos a respetar el Trono de D^a. Isabel II, conservado por la revolución. Otro periódico refiere ayer, aunque de un modo incompleto, lo que sobre la expulsión de los jesuitas dijo a V. hace tres días. Y por último, si quiere V. ver como los personajes más afectos a la dinastía han abandonado la idea de dar importancia al juramento de los diputados, lea V. las siguientes líneas de un periódico harto enterado de lo que pasa en la corte y que recordará a V. lo que le hemos anunciado. «Todo juramento político», dice, «sería hoy una fletta, puesto que haría de la gran batalla entre los defensores y los adversarios de la monarquía en un terreno falso y en un campo que no reúne el límite. Pero un juramento moral, el juramento de que, como españoles, los diputados se obligan a cumplir bien y fielmente el mandato que la Nación les ha encargado, responderá perfectamente al sentimiento cristiano de nuestro pueblo»

En cartas de Vitoria recibidas ayer se afirma que los carlistas no intentarán nada serio hasta después del licenciamiento de los 25,000 hombres del ejército que deben marchar a sus casas en Noviembre y Diciembre. Los que así escriben no están al corriente de los sucesos. Es cierto, según nuestras noticias, que esperando los carlistas juntarse en la Asamblea constituyente, tenían decidido aguardar a que el licenciamiento del ejército se completara, para cuya época suponían que el desorden parlamentario hiciese más fácil su obra socabando el trono o haciendo aborbable la libertad; pero al ver que la Asamblea viene animada de los mejores sentimientos y sobretodo de un espíritu de nación y monarquía consolador, han resuelto adelantar el momento de la lucha, a fin de no dejar que el país llegue a constituirse, a votar nuevos alcances y a dar vida a la moribunda Flautilla. En este sentido son los avisos que de Madrid se han dado al extranjero. Ahora si secretaría el momento de la explosión será porque los factores de ella no le crean tan proximo; pero todo incluye a creer que desgraciadamente no se retardará. Otra opinión de los generales de Navarra y provincias Vascongadas que reclaman sucedidas del gobierno; y así lo comprende el ministro de la guerra que en una de las primeras sesiones de la Asamblea presentará a la misma los proyectos de ley que fijen la fuerza del ejército, el sistema de los ascensos militares, el de reforma de las fuerzas especiales, el relativo a admisión a la milicia militar y otras necesarias para la completa reorganización del ejército.

Anoche ha caído por fin en poder de la justicia el ferro asesino del Conde de Viamante, con gran satisfacción pública. Un caballero que pasaba a las seis por punto al arco de las Platerías conoció al asesino qui atravesaba della era de frente emborrado en una capa azul y cubierta la cabeza con el Kepik que usa la Milicia Nacional y empero a gritar para que se le detubiera. El asesino corrió hacia el callejón del infierno pero allí fue alcanzado

por un oficial retirado y varios agentes de la autoridad. Marciño mostró mucha sangrefría y al ser regresado sin dudar ni temblorosamente el desprendióse de una sortija que le hallaron envuelta en un papel. El primero que dio el grito "¡Así no ha podido ser habido por el juzgado". También hallaron al criminal en el bolsillo del chaleco un papel en el que estaba escrito mitad con tinta y mitad con lápiz el acto de contrición.

Los individuos que habiendo formado parte del rápido ministerio del 11 de Julio son actualmente diputados en la Asamblea constituyente se proponen dar ante la misma, apenas quede constituida las explicaciones que sobre los sanguinarios sucesos de Madrid, les ha exigido con repetición la prensa.

Se atribuye al Dr. Ministro de Gracia y Justicia la intención de reducir á tres las cinco instancias que en los pleitos eclesiásticos; de dar a los obispos autorización de conceder dispensas matrimoniales hasta el año de parentesco y de disminuir los derechos de estola. No se dice si para realizar estos proyectos el Dr. Alonso de acuerdo con el Concilio de Indicaciones en la parte que su concurrencia sea necesaria.

La Nación de hoy dice que una vez segurita toda importancia a la cuestión del juramento de los diputados se presentará una proposición a la Asamblea mediante cuya aprobación se proclame como Constitución de España a D^a Isabel II. Esto es dar de diverso modo la importante noticia que ayer acudieron a S. pero todavía creemos estar mejor enterados que la Nación en punto a la fórmula que la Asamblea proponga emplear y que es la que ayer dijimos a S. también.

El Tribunal de Comercio de Bayona se ha dirigido al gobierno Español protestando contra la detención tomada por la junta provincial de sanidad de Vizcaya quien avisó a Bayona por despacho telegráfico que admitiría en el puerto de Bilbao al vapor de helice Simeon uno de los que hacen el servicio entre Bayona, Santander, Bilbao y Santander. Según las noticias particulares recibidas de la Capital de Vizcaya la junta de sanidad había dictado aquella providencia en vista de que el vapor Simeon había estado detenidamente en el puerto de Santander.

Los que aguardaban que el Dr. Allende dalaran aprovecharia la primera ocasión que se le presenta para explicar algunas de las frases que tanto dieron que hablar en su último manifiesto han quedado defraudados en sus esperanzas pues en la carta que el Dr. Ministro de Marina ha dirigido ultimamente a la diputación foral de Vizcaya, respondiendo a la comunicación de la junta congregada en Guernica, el Dr. Allende prende de que la junta se muestra partidaria del trono legítimo de D^a Isabel II y se limita a dar las gracias por la honra que le han hecho de nombrarle Padre de Provincia y a manifestarse nuevamente en sus actas los fueros de su país.

La Gaceta de hoy no contiene real disposición alguna.

Todo lo nuevo que a cerca de la lucha empeñada en la Crimea nos ha traído el correo extranjero de hoy se reduce a dos despachos telegráficos. Uno de ellos, ruso, asegura que el 3 de Noviembre los trabajos de tiro contra el Sebastopol continuaban sin resultado visible; que el fuego de las baterías inglesas era猛烈 y que el daño causado en la plaza por las baterías aliadas era corto e inmediatamente reparado. Otro despacho dirigido desde Viena a Londres anuncia que la 3^a paralela había sido abierta el 1^o de Noviembre y que concluida dentro de ocho ó diez días, entonces comienzarían las operaciones decisivas sobre la plaza. Los armamentos más grandes siguen haciendo por otra parte en Rusia y Austria; y según el Morning Post los condes de Palmerston habrán salido ayer 13 de Londres para París desde donde irán directamente a Viena para hacer una visita de algunos días al emperador y la emperatriz de los franceses.

La bajada que experimentaron los fondos franceses el 10 en la bolsa de París fue hija de la especulación. El viernes dia 14 por los consolidados en Londres que quedaron a 93 7/8 con 1/8 de perdida. También contribuyó a la bajada la desmoción sufrida por los especuladores, y si se detuvo algo fue por la noticia de los grandes refuerzos que Inglaterra y Francia dispusieron a enviar a Crimea y por la reflexión de que si se ha debilitado algo el fuego contra Sebastopol ha sido para terminar.

la construcción de la tercera paralela a la que debían seguir operaciones decisivas. De los fondos Españoles, en Londres bajó el dia 19 $\frac{1}{8}$ la díferida quedando a $18\frac{1}{8}$. En Bruselas nuestra díferida se buscaba a $18\frac{7}{16}$. En Ámsterdam la misma el mismo dia se pagaba a $17\frac{1}{8}$ y consolidada a $19\frac{1}{8}$. En Ámsterdam el 8 quedó el interior español a $19\frac{1}{8}$ la díferida a $17\frac{1}{8}$ y los cupones a $5\frac{3}{8}$. En Fráncfort el 7 había plata para nuestra díferida a $31\frac{3}{4}$

En una carta de París se dice que se han hecho gestiones cerca del gobierno imperial para que la llegada de la reina Cristina a aquella capital no sea causa de volverse a abrir la pequeña corte de la Malmaison y para que se contente la Reina Madre simplemente con residir en París, aunque su morada sea centro de reunión de sus partidarios.

Entre las medidas que se están preparadas por el Gobierno para superar la falta del Ejército en el caso de que falle una revolución carlista de cuenta la de mobilizar los batallones de la Milicia Nacional de la clase de soldado que se presten a este servicio voluntariamente. Se dice así mismo si propone de este asunto, que el general Villalonga ha manifestado al Gobierno que si se facilitan los hombres e se le permite alistarlos voluntariamente dentro de M. V. responsables de conservar el orden en las provincias de Castellón y Valencia y especialmente en el alto estrago que es don de separación más inminente el levantamiento de partidas carlistas.

Desde ayer se dice, por uno que el duque de la Victoria, constituida que sea la Asamblea, tratará de despedir ministro su obra y retirarse a León; y por otros que luego de constituida la Asamblea, se formaría un ministerio en el que solo entrarán los actuales ministros los Drs. Espartero y O'Donnell. Como el asunto es grave, dirímos sobre el pocas palabras, pero de aquellas que estén seguras no serán elementos de duda. En el seno del gabinete no reinan hoy la necesaria armonía: es difícilísimo que los actuales ministros puedan marchar juntos; pero nada se ha tratado hasta ayer en el Consejo referente a la cuestión ministerial. De los actuales secretarios del despacho solo el Dr. Alfonso responde a cada momento que desea dejar su silla. Sus demás compañeros aguardan el fallo de la Asamblea sobre sus actos especiales. En pocas palabras, la crisis se acerca, pero todavía no se ha presentado y las probabilidades todas están hoy porque no se separan Espartero y O'Donnell.

El ministro español en Washington D. Leopoldo Augusto de Cuetos ha enviado al gobierno español una comunicación anuncianole que según otra dirigida a él por el consul en Nueva Orleans D. Antoni María Segovia, ha trasladado de esta última ciudad una expedición de filibusteros al mando del general Quitman, la cual llevaba por objeto hacer un desembarco en la isla de Cuba: Ofreció el Dr. Cuetos, según se desprende de su comunicación, recibir el aviso del consul español en Nueva Orleans, se presentó a Mister Pierce reclamando contra esta nueva agresión. El presidente de los Estados Unidos contestó que el gobierno anglo-americano no tenía noticia alguna del hecho que el Dr. Cuetos de nunciaba, pero que en todo caso el gobierno de la Unión debía hacer respetar las últimas circunstancias que habría establecido para que ningún puerto de la república sirviera de abrigo a lo que proyectaran empresas criminales contra potencias amigas. Por estas explicaciones y porque por ningún otro comunicado ha llegado a nuestro representante en Washington la noticia de la nueva expedición pirática, el Dr. de Cuetos recela y avila manifestó al gobierno español que nuestro consul en Nueva Orleans haya sidofeldamente informado.

Si hemos de dar crédito a una carta de Paris, Mr. Soule no llegaría tan pronto como se creía a Madrid, pues aunque le está vedada la permanencia en Francia, se le permitirá que permanezca en París el tiempo necesario para arreglar sus negocios, todo lo que se debe a la intervención amistosa de lord Clarendon y del ministro anglo-americano en Londres. Parece que el gobierno americano ha decidido aumentar el personal de su embajada en Madrid y hasta se dice que para dar más solemnidad a la entrada de Mr. Soule en el territorio español, se embarcará en Marsella para desembarcar en Barcelona, ó en Burdeos para tomar tierra en Vigo, que es lo que recordará, pues visto por este medio comunicado, que se habría dicho al gobierno español. En París se cree que Mr. Soule aprobará la circunstancia de estar reunida la Asamblea para hacer oficialmente la proposición de comprar la isla de Cuba por 700 millones de dls., pero allí se ve que la justicia de creer igualmente que este negocio no podrá llevarse a cabo porque

En cambio no habrá un ministerio en España que se atreverá a vender la Isla de Cuba, y en cuanto a adquirirla por la fuerza la Inglaterra y la Francia han declarado al gabinete de Washington que no permitirán resolución alguna, cualquiera que sea su origen, esta declaración se cumplirá.

La sesión celebrada hoy por la Asamblea no ha ofrecido gran interés. Aprobada el acta de la anterior se presentó una proposición suscrita por el tr. Acecilla y otros pidiendo que se proceda desde luego al nombramiento de la comisión que ha de formar el reglamento porque se han derogado las Cortes constituyentes, para ir adelantando tiempo interin se constituye el congreso. El tr. Acecilla apoyó la proposición y la combatió el tr. Alonso (D. Juan Bautista) manifestando que la cuestión de reglamento vendría oportunamente después de constituido el congreso; que debía darle tiempo al tiempo y que no se estaba en el caso de acelerar la resolución de cuestiones a las que naturalmente ha de llegar su vez. Esta proposición promovió un debate que la mesa trató de cortar varias veces indicando que según el reglamento vigente, el congreso no podía ocuparse más que de actas; y por último sin retirarse la proposición y sin tomarse resolución alguna sobre ella quedó terminada la cuestión. — Se aprobaron las actas de Avila, Barcelona, Zaragoza, Málaga, Burgos, León, Guipúzcoa, Oviedo, Cuenca y Madrid siendo admitidos, en su consecuencia, como diputados los trés. Miguel Romero, Alonso, Gáratea, Concha, Dulce, Ríos, Espartero, Lozano, Ferrández, Egózcue, Brull, Román, Eguílar, Alonso, Corradi, Martínez, Fuente Andrés, Álvarez, Acebedo, Cordero, Lafuente, Ordax, García, Iglesias, Llamazares, Sanchez Silva, Mariategui, Altimar, Monzon, San Miguel, Borbolla, Valdés, La llana, Miranda, Ruiz, Sáenz, López Frado, Villar, García donce, Rodríguez Burto, Escurra, Sandobal, Olea, Perales, Fuentes de Soto, Fuente, Rodríguez (D. Vicente), Gurria, Lafra, Lara, Lorente y Estigado. Se leyeron muchos dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa para el día siguiente. Un diputado preguntó a la comisión si las actas de los trés dan Miguel y otros si asistirían antes o después de constituido el Congreso y la comisión respondió que antes. Segun otras noticias la comisión de actas se halla dividida en este punto opinando la mayoría porque los cargos que ejercen el inspector general de la milicia nacional y el intendente del Real patrimonio no son de los declarados incompatibles por la ley con el cargo de Diputado y sosteniendo la minoría que esa incompatibilidad existe si se atiende tanto al espíritu como a la letra de la ley de 1857. La sesión terminó hoy a las 2 y lo mismo sin otro incidente de que debamos dar cuenta y des pues de acordar que mañana haya sesión a pesar de ser dia completamente festivo para Madrid.

Por mas esfuerzos que algunos especuladores han hecho hoy en la bolsa de Madrid para detener el alza esta ha continuado. Se ha dicho y parece cierto que hoy se ha dado el caso raro de que se protesten algunos pagares de cargo de la Tesorería de Madrid; pero esto no ha hecho efecto por saberse que no ha sido la carencia de fondos la causa, ade-
ste protesto uno el no haberse pedido realizar valores de cuantía que migraran encaja a caso mañana. Se han hecho fatales angurios sobre los buques de Oriente poniendo por prueba que segun el Imparcial Telegra-
fico habian bajado el 11 terriblemente los fondos franceses; pero a esto se ha contestado que ya el Imparcial se
ha equivocado otras veces y que habiendo subido nuestros fondos ayer $\frac{1}{2}$ p% en París (pues el parte telegráfico llegado
anoche traía nuestro consolidado a $33\frac{1}{2}$ y la amortizable anterior a $4\frac{1}{8}$) era improbable que ayer se hubieran seguido
tambien los fondos franceses, aunque se dijese en verdad, hace días que estos bajan cuando los nuestros suben. En re-
sumen el I consolidado se ha hecho en la bolsa de hoy a 35 y la diferida a $18-10$ quedando buscado el paper a estos precios
a ultima hora. De las amortizables no hemos oido nada. Para las Carreteras de Agosto hay dineros a $63\frac{1}{2}$. Sobredon-
dres se han hecho hoy bastantes cambios a 90-90 a bodas, y a 91 a toda fecha.

Inoche llegó a Madrid nuestro representante en París el tr. Olozaga.

Mr. Turgot embajador francés en Madrid había mencionado a sus amigos que daría un baile mañana en cele-
bridad de los días de la emperatriz si las noticias de la guerra no eran contrarias a la causa de los aliados. El
baile se dará mañana. Se atribuye a que Mr. Turgot tiene noticias secretas.

Ped. M.

H. Zuloaga